

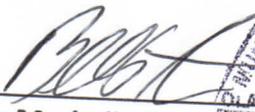


MUNICIPALIDAD DE GUALACO
Gualaco, Olancho; Honduras C. A.

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales, correspondiente al año 2020 Se encuentra el numeral **12.1** del acta N°59 en los folios **159-178** Tomo **XXVII**.- Que literalmente dice: En el municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, el día Viernes 24 de julio del año 2020.- Se llevó a cabo sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, misma que fue presidida Por el señor alcalde Roque Humberto Escobar Zelaya, con la asistencia y participación de los Señores Regidores y regidora por su orden: 1.- Ing. Héctor Augusto Ayala 2.- Bach. Juan Carlos Ramírez Argueta 3.- Bach. Alex Eduardo Méndez Montalván 4.- P.M. Grevil Filander Padilla Alcántara 5.- P.M. Gonzalo Antonio Padilla Flores 6.- Dra. Jasmine Xiomara Hernández Espinal 7.- Agripino Salvador Padilla 8.- Señor Santos Rafael Reyes Salinas y ante la Secretaria Municipal que da Fe. -abierta la sesión se procedió de la manera siguiente: 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10) 11) 12) **12.1 ACUERDOS: En esta fecha la honorable corporación municipal acuerda aprobar el presupuesto "FUERZA HONDURAS" detallada de la siguiente manera: L. 590,032.00 (quinientos noventa mil, treinta y dos lempiras exactos) gobierno central a través de la secretaria de gobernación y justicia y descentralización, y el 45% de la transferencia correspondiente al mes de abril por un monto de L. 670,748.74 (seiscientos setenta mil, setecientos cuarenta y ocho lempiras con 74/100)sumando un monto total de L. 1,260,780.74/(un millón doscientos sesenta mil, setecientos ochenta lempiras con 74/100). Aparecen las firmas del señor Alcalde Municipal, y de los señores regidores y regidora por su orden: 1.- Ing. Héctor Augusto Ayala 2.- Bach. Juan Carlos Ramírez Argueta 3.- Bach. Alex Eduardo Méndez Montalván 4.- P.M Grevil Filander Padilla Alcántara 5.- P.M. Gonzalo Antonio Padilla Flores 6.- Dra. Jasmine Xiomara Hernández Espinal 7.- Agripino Salvador Padilla 8.- Señor Santos Rafael Reyes y sello de la Secretaria Municipal que da fe. -Es copia fiel de su original.**

Dada en el municipio de Gualaco departamento de Olancho a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.


Lic. Belkis Marbella Turcios Carias
Secretaria Municipal

